

## PROPOSICION No.14 (20 DE SEPTIEMBRE 2023)

Proposición para debate de control Político – Crisis de seguridad y otros del Centro Histórico de Cartagena de Indias D.T y C.

En atención a las atribuciones y facultades que me asigna la constitución y la ley para presentar proposiciones para debates de control político, se hace necesario, previo cuestionario que se presentara a la comisión para luego ser enviados a las diferentes entidades competentes en absolverlos, iniciar este mecanismo de control, para identificar la grave problemática de seguridad y demás que se viene presentando en el centro Histórico de la ciudad de Cartagena de Indias D.T y C.

Por tal motivo, se hace necesario que se extienda citación a debate de control político a los siguientes funcionarios, los cuales consideramos tienen competencia para explicar las diferentes acciones desplegadas en esta área turística de la ciudad aludida, los cuales son:

- 1. WILLIAM DAU CHAMAT, en su calidad de alcalde mayor de la ciudad de Cartagena de Indias.
- 2. ANA ELVIRA GONZALEZ FORERO, en su calidad de Secretaria del Interior de la ciudad de Cartagena de Indias.
- 3. Coronel **WHARLINTON IVAN GUALDRON GUALDRÓN**, en su calidad de Comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena.
- **4. VICTOR MANUEL ARZUZA GONZALEZ**, en su calidad de Procurador Provincial de Cartagena.
- 5. ANA JOAQUINA PETRO LOPEZ, en su calidad de Procuradora Regional de Bolívar.
- **6. LUIS HERNAN NEGRETE BLANCO**, en su calidad de Alcalde de la Localidad Histórica y del Caribe Norte.
- 7. DIANA MARTINEZ BERROCAL, en su calidad de Asesora de Despacho para asuntos del Centro Histórico.

Por todo lo anterior, y de conformidad al cuestionario anexo, comedidamente solicitamos un informe detallado de la seguridad, infraestructura y servicios públicos que se tiene para el Centro Histórico de la ciudad de Cartagena de Indias D.T y C. Todo lo esbozado, en atención a las facultades constitucionales y legales que nos conciernen.



ž .



## **CUESTIONARIO**

De conformidad a la proposición, presentamos el siguiente cuestionario para efectos de que se absuelva y se presente un informe consolidado por dependencias, del estado del Centro Histórico de la ciudad de Cartagena de Indias, en especial el tema de seguridad a saber:

- 1. ¿Cuáles son las acciones que se han tomado para enfrentar el impacto del turismo, junto a la población flotante que amenazan la conservación del Centro Histórico?
- 2. ¿Cuáles son las políticas públicas que tiene la administración para garantizar la cohesión social, cambios en la población y la gentrificación que se viene presentando de manera agresiva en esta zona de la ciudad?
- 3. Informe los procesos administrativos sancionatorios, las sanciones y demás acciones en materia de violaciones del uso del suelo y/o urbanísticas.
- **4.** Informe a esta Comisión Constitucional cuales son los delitos de mayor ocurrencia en el centro histórico de la ciudad de Cartagena de Indias D.T y C.
- 5. Manifieste a esta célula legislativa, cuales son los índices de explotación sexual en general, realizando especial énfasis en la de menores de edad. Identificar factores de riesgo, índices y formas para combatir de manera contundente este flagelo delictivo tan grave.
- 6. ¿Informe a esta Comisión cuantas cámaras de seguridad se encuentran ubicadas en el Centro Histórico de la ciudad, cuales están en funcionamiento y cuáles no? ¿existe contrato de mantenimiento de dichos artefactos tecnológicos?
- 7. Se hace necesario establecer cual o cuales son los cuadrantes de Policía que operan en el Centro Histórico, estableciendo de todas formas con cuantos efectivos de la Policía Nacional cuenta el área, incluyendo todos los elementos logísticos que se tienen para combatir la delincuencia.
- 8. Establecer si en el Centro Histórico se encuentran asentadas bandas dedicadas a la extorsión, micro tráfico de drogas y cuáles han sido las acciones para desarticular la delincuencia organizada.
- 9. Cuáles son las políticas públicas para garantizar la convivencia ciudadana entre los diferentes actores que integran el centro Histórico. Vendedores estacionarios o ambulantes, grupos musicales de Rap y demás personas que se dedican al comercio informal.
- 10. Cuáles han sido las acciones para recuperar el espacio público, no dejar que se ocupe el recuperado y las políticas para prevenir la ocupación del mismo, evitando la configuración de la figura jurídica de la Confianza legítima.





- 11. Parque de las Flores: Informar que acciones se han desarrollado para garantizar la seguridad de esta zona, en especial en las noches, haciendo énfasis en zonas de juegos de azar que se establecen a lo largo de la Avenida Escallón Villa, que afectan la convivencia ciudadana y la seguridad pública de turistas y residentes.
- 12. Informar a esta comisión, si existe un inventario de luminarias públicas a lo largo y ancho de esta zona de la ciudad. Indicando el estado de funcionabilidad de cada una de ellas.
- 13. Informar a la Cámara de Representantes, si existe para el Centro Histórico de Cartagena de Indias, un Plan de Manejo y Protección del Centro Histórico. PEMP

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por el HR. **FERNANDO NIÑO MENDOZA**, , en sesión 20 de septiembre de 2023.

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA

Secretario

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior Defensa y Seguridad Nacional

Thays Vanegas C.

#